



Machala e/ 19 de Octubre y Portovelo
Fono: 072995493 Cel. 0984440523
Huaquillas - El Oro - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE Litoraltrans S.A. CELEBRADA EL 4 DE AGOSTO DE 2017, A LAS 20:00 HORAS

En la ciudad de Huaquillas, a los cuatro días del mes de agosto de 2017, aproximadamente a las 20:00 horas 8 de la noche; en el domicilio de la empresa ubicado en Machala e/19 de Octubre y Portovelo de la mencionada ciudad, dando cumplimiento a lo que determina el Art. 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los señores: 1.- La Accionista MENDOZA ZAMBRANO AZUCENA BIENVENIDA, titular de dos mil seiscientos sesenta acciones que constituyen el 88.67%, 2.- El socio MAYON MENDOZA FERNANDO FRANCISCO, titular de cien acciones que constituyen el 3.33%, 3.- La Señora, MAYON MENDOZA AZUCENA KATHERINE titular de cien acciones que constituyen el 3.33%. 4.- La Señorita, MAYON MENDOZA GENESIS MICAELA titular de cien acciones que constituyen el 3.33%. Socios que constituyen el 98.67% del capital de Litoraltrans S.A., el mismo que asciende a la suma de TRES MIL, 00/100 DOLARES AMERICANOS (US\$3.000,00); Se inicia esta junta con la lectura de la convocatoria, la que dice: Huaquillas, 25 de julio de 2017, CONVOCATORIA.- Se convoca a los socios de la Compañía de Transporte Turístico Litoraltrans S.A. a Junta General Ordinaria que se llevara a cabo el día 4 de agosto de 2017, a las 20:00 horas en las oficinas de la Empresa ubicadas en la ciudad de Huaquillas, en la dirección Machala e/19 de Octubre y Portovelo, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Constatación del Quorum reglamentario. 2.- Bienvenida a cargo de la Señora Presidenta, 3.- Informe del Gerente; 4.- Informe del Comisario 5.- Consideración del Balance y Estados Financiero a diciembre 31 de 2016. 6.- Resoluciones. 7.- Lectura y aprobación del acta de la reunión. 8.- Clausura.

- 1) A continuación, se constata el quórum legal reglamentario.
- 2) La señora Presidenta da la bienvenida y declara instalada la Junta.
- 3) De inmediato se pasa tercer punto del orden del día, el Sr. MAYON MENDOZA FERNANDO FRANCISCO, Gerente de Litoraltrans S.A. toma la palabra, y manifiesta lo siguiente: Desde mi posición de GERENTE GENERAL DE Litoraltrans S.A., tengo a bien poner a consideración el informe financiero que corresponde al ejercicio fiscal 2016, el mismo que se sintetiza en lo siguiente:
- 4) Durante el ejercicio económico en mención, la empresa tuvo ingresos operacionales, por un valor de \$28.235,00; los costos de servicio sumaron \$14.940,99; gastos de ventas por \$12.710,35; gastos administrativos por \$87,55; gastos financieros por \$51,41; y otros gastos por \$394,30; lo cual nos da como resultado una utilidad operacional de \$50,40, adicionalmente una participación a trabajadores de \$7.56, el impuesto a la renta causado es de \$12,75, para cumplir con la que manifiesta el Estatuto Social de la compañía, se procedió a calcular la reserva legal \$1,50; quedando al final en la cuenta pérdidas y ganancias un valor de \$28,59.

En lo que respecta al control económico y financiero de la compañía, éste se ha desarrollado en cumplimiento a lo reglamentado por las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes en nuestro país.

La Compañía, en lo que respecta a las obligaciones con la administración tributaria, está en lista blanca.

Los libros sociales se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones dadas por la Ley de Compañías.

Hasta aquí, el informe de Gerencia General.

- 5) En cuarto punto tenemos el Informe del Comisario, para el periodo del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2016; el Lcdo. Jaime Rodrigo Huiracocha Marquina interviene de la siguiente forma:
En calidad de Comisario Principal, dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, de Litoraltrans S.A. Informo lo siguiente:

El Gerente y su personal cumplieron con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Empresa, y las resoluciones de la Junta General y el Directorio.

He constatado que se cumpla con los mandatos de la ley, como Libros Contables y Actas de Junta General y de Directorio.

Los Estados Financieros de la Empresa se han elaborado y presentado bajo las Normas Legales Contables NIC Y NIFF, haciendo uso de la partida doble, en idioma castellano y en dólares americanos, a cargo de la Lcda. Gardenia Vargas Matamoros con Mat. 32081

He dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 274 de la Ley de Compañía Codificada.

Los Estados Financieros presentados por el Gerente General Sr. Francisco Fernando Mayón Mendoza, reflejan la realidad económica de la empresa. Hasta aquí el informe.

- 6) Consideración del Balance y Estados Financiero a diciembre 31 de 2016, la asamblea da su aprobación unánime a los Estados Financieros al balance cortados al 31 de diciembre de 2016.
- 7) Resoluciones: A la cuenta de pérdidas y ganancias por \$28.59 deciden que para el presente período no se va a proceder a la distribución de las utilidades argumentando que la empresa sufrió una pérdida el año 2013 y no creen que sea conveniente repartir las utilidades por este aspecto.
- 8) Lectura y aprobación del acta de la reunión. A continuación, el secretario solicita a la Sra. Presienta un receso de 10 minutos para proceder a elaborar el acta, siendo las 21:10 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual fue aprobada sin ninguna observación por parte de los accionistas presentes.
- 9) Concluido este acto, la Señora Azucena Bienvenida Mendoza Zambrano, Presidente de Litoraltrans S.A., da por clausurada la sesión, agradeciendo la presencia y atención de los accionistas, siendo las 21:30 horas, del día viernes 4 de agosto de 2017. Para constancia firman los directivos de la compañía.



Sra. AZUCENA BIENVENIDA MENDOZA ZAMBRANO
PRESIDENTE DE Litoraltrans S.A.



Sr. FERNANDO FRANCISCO MAYON MENDOZA
GERENTE DE Litoraltrans S.A.